



ESTADO No. 220

Fecha: 06/12/2022

Dias para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 002 2003 01002 01	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CENTRO COLSEGUROS	LUIS JESUS PARRA LIZCANO	Auto decreta medida cautelar Remanente. (PV).	05/12/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 017 2006 00774 01	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA -FINANCIERA COMULTRASAN-	MARIANO ENRIQUE PEREZ MEJIA	Auto decreta medida cautelar (PV).	05/12/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 019 2009 00306 01	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA FINANCIERA COMULTRASAN	MARIA DEL PILAR BRAVO GALVIS	Auto previo al decreto de medidas cautel (PV).	05/12/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 018 2009 00876 01	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTANDER LIMITADA- FINANCIERA COMULTRASAN- Rep. JAIME CHAVEZ SUA	LIBI ZARITH ANGULO QUINTANA	Auto decreta medida cautelar (PV):	05/12/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 013 2010 00425 01	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA- FINANCIERA COMULTRASAN-	ISRAEL ARENAS	Auto decreta medida cautelar (PV).	05/12/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 003 2010 00442 01	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA FINANCIERA COMULTRASAN	CHARLES JESUS CARRILLO ORTIZ	Auto decreta medida cautelar (PV).	05/12/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 011 2013 00250 01	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA -FINANCIERA COMULTRASAN-	CARLOS ALBERTO BAUTISTA JAIMES	Auto decreta medida cautelar PV).	05/12/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 014 2013 00573 01	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA -FINANCIERA COMULTRASAN-	DIEGO FERNANDO CAICEDO BASTO	Auto decreta medida cautelar (PV).	05/12/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 22 704 2014 00063 01	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA -FINANCIERA COMULTRASAN-	ALEXANDER CALDERON NAVARRO	Auto previo al decreto de medidas cautel (PV).	05/12/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 22 006 2014 00083 01	Ejecutivo Singular	ELKIN FABIAN ARIZA ACOSTA	NESTOR RUEDA ARENAS	Auto niega medidas cautelares (PV).	05/12/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 022 2016 00160 01	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA -FINANCIERA COMULTRASAN-	MARITZA BELTRAN AMARIS	Auto previo al decreto de medidas cautel (PV).	05/12/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 017 2017 00435 01	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	GRACIELA QUITIAN	Auto previo al decreto de medidas cautel (PV).	05/12/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 008 2017 00515 01	Ejecutivo con Título Hipotecario	LAZO ORIENTE S.A.S.	SANDRA LUCIA FERREIRA HENAO	Auto que Ordena Requerimiento Oficiar al Juzgado Segundo Civil del Circuito	05/12/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 015 2017 00519 01	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	BABIES DREAMS E.U.	Auto previo al decreto de medidas cautel (PV).	05/12/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 004 2017 00544 01	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	EDDY CARRILLO DE CASANOVA	Auto decreta medida cautelar (PV).	05/12/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 027 2018 00091 01	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	RAFAEL CHINCHILLA	Auto previo al decreto de medidas cautel (PV).	05/12/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 005 2019 00560 01	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	LUZ HELENA ARGUELLO LOPEZ	Auto decreta medida cautelar (PV).	05/12/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 006 2020 00283 01	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO MONCADA NARVAEZ	ALEJANDRO BARRIOS OSMA	Auto resuelve solicitud remanentes No toma nota embargo de remanente: (PV).	05/12/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 003 2020 00456 01	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO	MARIA ALEJANDRA ROJAS	Auto decreta medida cautelar (PV).	05/12/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	---------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/12/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARIO ALFONO GUERRA RUEDA
SECRETARIO